

Política alimentaria ecológica para Europa

Reforzar la cultura alimentaria europea

(Documento aprobado en el Consejo del PVE, Montreuil, Paris, 9 a 12 de octubre de 2008)

1. Los alimentos sabrosos y saludables son una cuestión política

Uno de los bienes comunes más preciados que compartimos en Europa es la diversidad de nuestras culturas alimentarias. Las políticas ecológicas de cultura alimentaria defienden dicho patrimonio. Deseamos que los habitantes de cada región conserven y disfruten de una alimentación sabrosa, sana y local. Este importante objetivo político requiere una acción concertada del movimiento ecológico frente a una mayor industrialización de la pesca, la agricultura y el proceso de elaboración de alimentos, y frente al excesivo peso en el mercado de los mayoristas mundiales del sector alimentario y a una alarmante pérdida de diversidad alimentaria y de calidad y cantidad de alimentos, como por ejemplo el exceso de pesca que se produce en numerosos caladeros.

Los escándalos alimenticios, como la contaminación por dioxinas o salmonella, y las enfermedades como la EEB o la gripe aviar, se han originado en explotaciones industriales y han representado un peligro para la salud pública debido al continuo crecimiento de intercambio de animales y alimentos en Europa y en el mundo. Los alimentos originados en laboratorios minan la confianza de los productores y consumidores en nuestro sistema alimentario. La UE está sometida a la presión de empresas norteamericanas y multinacionales para que acepte alimentos elaborados a partir de organismos modificados genéticamente (OMG) y animales clonados. Pero si los productores europeos abandonan la diversidad de sus propias especies de plantas y razas de animales tradicionales, si los pescadores, por su lado, agotan las poblaciones de especies tradicionales y si, por último, los consumidores pierden interés en saber lo que comen, se destruiría el pilar fundamental en el que se sostienen nuestra cultura y seguridad alimentaria.

Los Verdes europeos luchan por la libertad de comer lo que deseen los ciudadanos europeos, frente a lo que la industria alimentaria desearía que compren. Los productores y consumidores han expresado claramente lo que desean. Rechazaron la utilización de hormonas artificiales en la elaboración de carnes hace años y ahora no quieren que los OMG formen parte de sus campos y alimentos en el futuro. Los ciudadanos europeos prefieren saber de dónde viene la comida, cómo se trata a los animales y qué aditivos tienen los alimentos que consumen. Desean saber si el pescado que comen se ha criado en una piscifactoría respetuosa con el medio ambiente. Queremos reforzar esta postura. La alimentación es fundamental para nuestras vidas, nuestra salud y nuestro bienestar. Por eso, la alimentación de calidad es una cuestión política.

2. Hacer que los mercados trabajen para las personas

Las políticas ecológicas europeas relativas a la agricultura, a la pesca y a la alimentación aúnan esfuerzos para establecer una responsabilidad mutua de productores, pescadores y consumidores. No solicitamos que se gestionen los mercados alimentarios. Esperamos que la UE y los Estados miembros establezcan reglas estrictas para una competencia socialmente justa y ambientalmente adecuada, y que todo el mundo respete dichas reglas. Instamos a los responsables políticos europeos a que piensen globalmente y actúen a escala europea, reforzando las prácticas de

DV\755702ES.doc

producción sostenible y hábitos de consumo razonables, tanto dentro como fuera de la UE. Unas mejores reglas de la competencia deben acabar con la concentración del sector de la alimentación en pocas manos y reforzar los mercados locales y regionales. El apoyo público a los productores y a la industria alimentaria debe exigir a cambio prácticas sostenibles y de ahorro energético durante todo el proceso de producción de los alimentos. Las importaciones de alimentos desde terceros países deben respetar dichas premisas en un principio, aunque se permitan excepciones de forma temporal para los países menos desarrollados. El apoyo público a los consumidores y las normativas fiscales deberán animar a la elección de alimentos sanos (por ejemplo, frutas y hortalizas) por parte de los consumidores y que estos tengan acceso a los mismos, independientemente del nivel escolar y de la clase social a la que pertenezcan.

Muchos productores se ven hoy en día forzados a crecer para seguir siendo competitivos, pero otros han descubierto nuevas formas de propiedad de mercados locales. La venta de sus productos como material fresco a mercados alimentarios anónimos ha minado su capacidad de saber lo que desean los consumidores y de adaptar su producción a la demanda de los mismos. El desarrollo de mercados locales, de procesos descentralizados y de una cooperación directa con los consumidores les permite crear un mayor valor añadido que repercute en sus explotaciones y refuerza las extensas economías rurales. Esto es fundamental para preservar un mundo rural activo y atractivo. Cada vez es mayor la cantidad de consumidores que prefieren alimentos ecológicos que sean conformes a las normas de salubridad, y que se preocupan por el origen de los alimentos y por los beneficios que aportan a la salud. La política ecológica en el ámbito de la cultura alimentaria promueve el descubrimiento de este nuevo tipo de responsabilización del mercado y de responsabilidad mutua. Hacemos que los mercados trabajen para las personas.

3. Modificar las normas para una mejor calidad alimentaria y una producción ética de alimentos

La política alimentaria ecológica de la UE cambiará el concepto de lo que es la regla y la excepción con respecto a la verdadera calidad alimentaria. En lugar de subvencionar en primer lugar a la agroindustria y asumir acto seguido los gastos originados por aguas contaminadas y el incremento del gasto sanitario, los métodos sostenibles más avanzados deberían convertirse en el criterio que se aplique a la hora de otorgar ayudas públicas. Estos métodos incluyen la agricultura ecológica y otras prácticas sostenibles que preservan la biodiversidad y los recursos acuíferos, promueven la rotación de cosechas y la fertilidad de los suelos, previenen inundaciones, sequías e incendios y, por último, reducen los gases de efecto invernadero mediante la integración de la producción animal y de los cultivos. La producción agroindustrial y todas las prácticas que actualmente originan gastos de salud pública (provocando alergias y enfermedades digestivas y crónicas) y costes para restablecer el entorno, deberán retirarse paulatinamente y transformarse en procesos de producción sostenibles. La política alimentaria ecológica también contempla normativas para mejorar el bienestar de los animales.

La Política Pesquera Común deberá reformarse para que no puedan concederse subvenciones por sobrepesca en las aguas europeas o más allá de ellas y para ayudar a los pescadores a encontrar otras fuentes de ingresos, mediante programas de reinserción escolar, entre otros. Deberán prohibirse las prácticas destructivas, como tirar al mar grandes cantidades de peces en perfecto estado, o el uso de artes de pesca de arrastre de fondo. Además, el mercado no deberá aceptar más peces capturados con métodos de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

La política alimentaria ecológica exige por tanto la integración total de las políticas de calidad alimentaria, de salud pública, medioambiental y agrícola. La norma de producción alimentaria

deberá basarse en las prácticas más sostenibles y en una diversificación a escala local de la elaboración y comercialización de alimentos. Cada vez que se ha producido algún tipo de amenaza alimentaria, la Unión Europea ha realizado considerables esfuerzos por obtener mejores condiciones sanitarias alimentarias impidiendo la presencia de enfermedades y sustancias perjudiciales para la salud en la cadena alimentaria. Sin embargo, este tipo de iniciativas se han visto diluidas o aplazadas por los Estados miembros o minadas durante las negociaciones de comercio internacional y los acuerdos de libre comercio de la OMC.

Conseguir que la Política Agrícola Común de la UE sea más ecológica significa centrarse en inversiones en infraestructuras sociales y medioambientales y en un desarrollo rural sostenible. Defendemos una auténtica revolución ecológica que conceda mayor importancia e imparta formación a los productores y consumidores, más procesos descentralizados de elaboración de alimentos de gran calidad, reducción del transporte de animales y comercialización a escala más reducida, comercio justo y un etiquetado fiable de la alimentación de calidad.

Cuadro 1 – Exigencias de los Verdes sobre los cambios de normas

- *retirar paulatinamente las subvenciones al desarrollo agroindustrial. La ayuda pública a los productores debe estar estrechamente vinculada al respeto del medio ambiente y a las leyes de seguridad alimentaria (prohibición del uso de pesticidas peligrosos, antibióticos o agentes de crecimiento en las explotaciones, cumplimiento de las normas medioambientales y de bienestar animal);*
- *apoyo específico a la producción extensiva y ecológica, incluida la infraestructura necesaria para los procesos de producción local (mataderos e instalaciones de pequeñas dimensiones);*
- *apoyo a los métodos pesqueros que comporten una menor destrucción del entorno, y aplicación del principio de cautela para impedir la sobreexplotación;*
- *políticas fiscales que fomenten el uso de alimentos saludables (por ejemplo, frutas y hortalizas) y la disminución del uso de alimentos perjudiciales para la salud (por ejemplo, los que presentan altas concentraciones de azúcar, los cereales refinados y las grasas saturadas);*
- *disuasión de cultivos de fábrica intensivos (incluida la piscicultura) mediante el estricto cumplimiento de la normativa sobre seguridad alimentaria, bienestar de los animales y medio ambiente (principio de condicionalidad ecológica);*
- *ayudas específicas a funciones no de mercado de prácticas agrícolas, tales como los «servicios verdes y azules».*

4. Políticas de integración: aplicar el principio cautela

Las políticas alimentarias y agrícolas ecológicas requieren la consolidación del principio de cautela en las políticas públicas relativas a la salud y a la alimentación. Esto quiere decir que deberá minimizarse el riesgo para la salud pública de cualquier tipo de alimento que pueda resultar perjudicial y fomentarse una alimentación de calidad mediante prácticas de producción alimentaria sostenible. La UE no deberá limitar la política alimentaria a la detección de sustancias perjudiciales al final de la cadena de producción. Las normas verificables que garantizan productos alimenticios saludables deben aplicarse en todo el proceso de producción, desde el cultivo de alimentos y forrajes y la cría de peces, hasta el proceso final, la distribución y el consumo de los alimentos. Estas llamadas normas orientadas al proceso se exigen hasta ahora únicamente en la legislación comunitaria relativa a la agricultura ecológica. Para aumentar la

seguridad y la calidad en los alimentos, será necesario aplicar dichas normas a los procesos normales de producción alimentaria, ya sea en la agricultura, la pesca o la piscicultura.

Este enfoque orientado al proceso se ha integrado en las normas comunitarias relacionadas con la higiene de los alimentos. Sin embargo, existe una diferencia notable entre higiene y calidad de los alimentos. Las normas de higiene estrictas deben respetarse en los mataderos, en el proceso de elaboración de carne, pescado, leche y alimentos, y en las explotaciones, pero deben diferenciarse y adaptarse de forma flexible según los riesgos que impliquen, la distancia entre el productor y el consumidor y la duración en almacén necesaria en relación con el tiempo que transcurre entre el proceso de producción y el consumo final. Aunque las normas de higiene europeas contemplan dicha flexibilidad, se interpretan a menudo para satisfacer las necesidades de las grandes empresas: – la concentración a gran escala de las unidades de producción, provocando el cierre de pequeños mataderos y pequeñas granjas lecheras, es la agenda oculta de la política alimentaria.

El Grupo de los Verdes en el Parlamento Europeo ha conseguido aprobar normas más flexibles para las unidades de producción más pequeñas, para los productos tradicionales y para el acceso directo al mercado. Pero la mayoría de los Estados miembros no respetan dichas normas y la presión de productores y consumidores es la única forma de apoyar este tipo de estructuras locales. Pongamos el ejemplo del queso elaborado con leche fresca: el contenido de germen (natural) de la leche de origen alpino puede resultar demasiado elevado para permitir que la leche se enfríe durante los dos días anteriores a la recolección y transporte a una granja lechera industrial situada a cien kilómetros, y la leche podría ser más útil para producir de forma tradicional queso a base de leche cruda, lo que requiere unas condiciones de higiene más sencillas.

Cuadro 2 – Exigencias de los verdes en materia de normas de sostenibilidad

- *aplicar el principio de cautela en toda la cadena alimentaria y establecer normas claras sobre la responsabilidad (en particular para los residuos químicos y la contaminación de OMG);*
- *aplicar normas que garanticen la seguridad de los alimentos, sin limitar la necesaria flexibilidad de implementación para mantener y diversificar la producción local y regional de alimentos (normas de higiene específicas para mercados locales y pequeñas empresas procesadoras);*
- *ampliar la definición de las normas de calidad a fin de incluir la gran variedad de cultivos y sabores de los alimentos (promoviendo prácticas que preserven la biodiversidad y la cultura alimentaria local);*
- *al definir las normas de higiene, deberán establecerse márgenes claros de tolerancia para las administraciones y para los veterinarios encargados de supervisar dichos estándares, a fin de ampliar la flexibilidad y proporcionar ayuda para la toma de decisiones individuales;*
- *las normas para los productos artesanales de mercados locales deberán negociarse entre las autoridades encargadas de la supervisión de dichas normas, los consumidores y los productores. Esto siempre y cuando no se ponga la salud directamente en peligro y hasta un determinado límite.*

5. Desafiar el poder de la industria alimentaria

El poder de la industria alimentaria mundial aumenta, ya que los productores se especializan cada vez más y producen compuestos para el diseño de alimentos, en lugar de elaborar alimentos

completos. Los alimentos procesados representan cada vez un mayor porcentaje en nuestra alimentación. Al dedicar cada vez menos tiempo a cocinar, ingerimos un número creciente de aditivos como conservantes, emulsionantes, potenciadores del sabor y aromas. La industria alimentaria depende de este tipo de sustancias. El uso de varios miles de ingredientes de este tipo está autorizado, a pesar de que no existen estudios toxicológicos sobre la posible y compleja interacción que producen en nuestro organismo. Los agentes globales de la industria alimentaria influyen mucho en la toma de decisiones de los organismos internacionales y europeos respecto a las normas alimentarias (el Codex Alimentarius, un código de práctica controlado conjuntamente por la FAO y la OMS, que son dos organismos de salud alimentaria). Estos organismos «técnicos» o «consultivos», supuestamente independientes, comparten a menudo la misma opinión que la de las empresas, y no están sujetos a un control democrático completo. Su peso en el mercado y su influencia política son cada vez mayores.

La política alimentaria ecológica europea solicita un mayor control de la industria alimentaria y una elección de los consumidores basada en la información. Es necesario informar a los consumidores sobre las empresas que incumplen constante o gravemente las normas sanitarias de los alimentos (denuncia pública). También es preciso limitar la cantidad de aditivos autorizados, garantizar el etiquetado completo sobre el uso de los mismos y mejorar el control de sustancias no deseadas en los alimentos (pesticidas, antibióticos, etc.). La política alimentaria ecológica reclama transparencia en las reuniones de los comités consultivos de la Comisión Europea, de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y de los organismos internacionales, como el Codex Alimentarius o la OMS, incluida la publicación de las opiniones minoritarias. La UE deberá permitir que las organizaciones no gubernamentales tengan el derecho a recurrir judicialmente las resoluciones de dichos organismos.

Las multinacionales de la alimentación impiden que agricultores, pescadores y consumidores reciban o paguen el importe justo por los alimentos. Se sirven de su posición dominante en el mercado para aumentar los precios finales hasta proporciones injustificables, si se tienen en cuenta los precios medios pagados al productor agrícola y los precios de venta de los pescadores. A fin de poner coto a las tendencias monopolistas de los mercados de productos agrícolas, la UE debería actuar de forma inmediata aplicando las normas de competencia. El argumento según el cual la liberalización del mercado mundial favorece una mayor competencia, incrementando los ingresos de los agricultores y estableciendo precios justos, no es cierto. Tan solo existen unas 120 empresas compradoras que controlan los mercados alimentarios de todo el mundo y utilizan su posición para decidir acerca del acceso al mercado de los productores.

6. Un etiquetado más transparente

Es imprescindible que las etiquetas sean legibles y que se lleven a cabo controles e inspecciones efectivos para evitar toda confusión y permitir que los consumidores hagan la elección correcta al comprar los alimentos, así como para crear mercados para productos de calidad. Los sistemas de control actuales se fundamentan en la seguridad alimentaria y excluyen aspectos como la sostenibilidad y la calidad de los alimentos. La política alimentaria ecológica transformaría el enfoque de seguridad alimentaria defensivo de la UE en un enfoque de calidad alimentaria activo. Los consumidores necesitan información sencilla y relevante a la hora de elegir un producto. El etiquetado nutricional de los alimentos procesados debe ser claro y comprensible para luchar contra el aumento actual de la obesidad.

Las indicaciones geográficas, que ya ha establecido la UE en la normativa sobre calidad alimentaria, deben aprobarse a fin de incluir información más transparente. Las normas sobre las indicaciones geográficas protegidas, que están relacionadas con las normas de calidad negociadas

a escala local, deberán ser más estrictas para evitar así la desinformación de los consumidores (por ejemplo, queso «regional» hecho a base de leche importada). La indicación geográfica no deberá limitarse exclusivamente a frutas, hortalizas, pescado o ternera.

El sector de los alimentos ecológicos tiene su propia normativa y establece normas estrictas para el control y homologación de los productos. Asimismo, este sector ha creado normas estrictas para el etiquetado de los productos nacionales o importados. Es necesario salvaguardar esta independencia frente a las maniobras de la industria y de los Gobiernos que pretenden controlar dichas funciones.

El etiquetado de alimentos modificados genéticamente deberá realizarse de forma que los consumidores puedan identificar huevos, carne o leche elaborada a partir de OMG, incluida la responsabilidad por contaminación. Las etiquetas ya indican si el pescado es de granja o de mar, así como la región de la que proviene, pero deberá incluirse más información, como el impacto de la pesca en el entorno, el método de captura y el estado de los caladeros naturales (agotados, abundantes, etc.).

Cuadro 3 - Transparencia y etiquetado

- proporcionar al consumidor la información relevante y fundamental sobre el origen del producto y la manera en la que se ha producido mediante una normativa comunitaria sobre información al consumidor (mejor aplicación de la normativa sobre trazabilidad y etiquetado específico);
- fomentar una alimentación saludable en los consumidores (etiquetado de envases claro y comprensible, formación sobre cultura alimentaria en colegios y alimentos de gran calidad en los comederos públicos).

7. Equilibrio entre seguridad energética y alimentaria

La demanda de alimentos y energía aumenta rápidamente debido al constante incremento de la población mundial y a las economías emergentes de Brasil, India y China. El petróleo barato se está agotando y muchas regiones del mundo han esquilado los recursos de sus suelos, aguas subterráneas y biodiversidad. El cambio climático viene acompañado además de un riesgo cada vez mayor de malas cosechas y hambrunas. Los pescados recorren largas distancias antes de su consumo; a veces se capturan en Europa, se envían a China para su procesado y finalmente vuelven a Europa para su venta final. Europa importa también grandes cantidades de pescado de los países en desarrollo, lo que afecta a la seguridad alimentaria local, regional, e incluso nacional de dichos países. Esta mezcla explosiva provoca crisis económicas y conflictos geopolíticos.

Los objetivos actuales de la UE sobre la utilización de los combustibles erróneamente denominados «biocombustibles», propician un uso insostenible del suelo, del agua y de la energía y ponen en peligro la seguridad alimentaria mundial. En particular, muchos países en desarrollo que dependen de productos alimentarios baratos (importados), ahora se ven amenazados por costes más elevados del suelo, del agua y de la energía para comprar y producir suficientes alimentos a un precio asequible. Es un error insistir en que se cumplan los objetivos obligatorios consistentes en agregar biocombustibles a los combustibles fósiles si no se realiza previamente una evaluación a gran escala del impacto social y medioambiental que tienen la producción y las importaciones de biocombustibles. Un estudio reciente del Centro de Investigación Conjunta de la Comisión Europea indica que la producción de biocombustibles no reduce de manera

significativa las emisiones de CO₂. Al contrario, es posible que produzca un incremento de los costes ambientales de 60 000 millones de euros.

La creciente explotación de los recursos naturales necesarios para los alimentos, los piensos y el combustible se podría reducir de forma significativa siguiendo el principio de suficiencia. América del Norte y Europa consumen actualmente el 70 % del petróleo mundial y el 40 % de los alimentos del mundo, y sólo representan el 19 % de la población mundial. La UE es el principal importador de pescado y de productos agrícolas en el mundo. A fin de evitar conflictos en el futuro sobre el acceso a los recursos energéticos, al agua y a tierras de cultivo, las políticas ecológicas de seguridad energética y alimentaria deben abordar el problema de la producción de residuos y los estilos de vida y patrones de consumo, e impulsar un acceso más equilibrado a los alimentos y a la energía para todo el mundo.

La producción de carne consume más energía que la producción de frutas y hortalizas. Sin embargo, el consumo de carne ha aumentado en todo el mundo. Varios institutos de salud europeos han reconocido que los europeos consumen demasiada carne en la actualidad. Esto afecta y continúa afectando a la disponibilidad mundial de tierras de cultivo, agua y energía. Por ejemplo, la superficie de los bosques tropicales brasileños continúa disminuyendo vertiginosamente para producir soja y maíz para el sector animal en Europa. La política alimentaria ecológica apuesta por la reducción del consumo de carne. Este problema energético también está relacionado con la salud pública.

Cuadro 4 - Medidas concretas

- Desalentar el consumo ineficiente para optimizar el uso de los recursos naturales escasos, como la energía, el agua y la tierra. Esto quiere decir que nosotros, los Verdes, también trataremos el problema del consumo de carne, siete veces menos eficiente con respecto al uso de energía y tierras de cultivo que el consumo de cereales.

8. Comercio justo y acceso condicional al mercado

La apertura de los mercados agrícolas ha sido el estribillo de la Comisión Europea desde hace más de una década. El argumento de que el desarrollo del Sur tan solo es posible si los productos agrícolas fluyen libremente a través de las fronteras nacionales ha sido cuestionado abiertamente por la opinión pública. Las reglas de comercio justo se han desarrollado gracias al impulso desde la base por parte de agricultores, ONG de desarrollo y organizaciones de consumidores, y están actualmente abriéndose paso a mercados más grandes. En algunos países se producen violaciones continuas de los derechos humanos, destrucción de bosques tropicales y agotamiento de los recursos hídricos para generar exportaciones a la UE. La Comisión debe reconocer que es necesario aplicar de forma urgente el concepto ecológico de acceso condicional al mercado (a saber: normas y condiciones medioambientales y sociales para el acceso a mercados de la UE) y que tal concepto debe promoverse de forma activa en las negociaciones de comercio internacional.

La única salida a este punto muerto en las negociaciones de comercio multilateral para la seguridad alimentaria en Europa y en los países en vías de desarrollo es una «protección condicional de los mercados» frente al dúpung. Los criterios antidúpung deben incluir la seguridad alimentaria, el bienestar animal, la biodiversidad y aspectos sociales y medioambientales. Tales criterios deben aplicarse supuestamente a los pagos directos dentro de la

UE. El incumplimiento de estas normas deberá incoar la aplicación de tarifas o exacciones reguladoras en las fronteras de la UE y de los países en desarrollo. Dicho «ingreso derivado de la protección condicional» se transmitiría a su vez directamente a los países en vías de desarrollo para apoyar proyectos que incluyan prácticas y normas acordadas.

Cuadro 5

Para conseguir este tipo de protección condicional del exterior, la UE debería

- *prohibir definitivamente cualquier tipo de subvención a la exportación de productos agrícolas;*
- *formar alianzas con la FAO y con otras agencias de la ONU para crear un acuerdo multilateral sobre este problema dentro o fuera de la OMC;*
- *realizar controles suficientemente eficaces en las fronteras y en los procesos aplicados en los lugares de origen para garantizar que se respeten las normas de seguridad alimentaria de los productos importados;*
- *reducir el uso de energía relacionado con la producción de alimentos y piensos, la recolección y el transporte;*
- *garantizar que se realice una pesca sostenible de las flotas pesqueras comunitarias en las aguas de países en desarrollo y contribuir al desarrollo de una pesca sostenible para y por las comunidades locales.*

9. Inversión en el futuro: mejorar la investigación alimentaria

La investigación agrícola permite innovar y desarrollar el sector agrícola y alimentario. Hasta la fecha, la investigación se ha basado en la doctrina de la explotación intensiva y de la racionalización del ahorro de trabajo en todas las áreas de producción. La enseñanza profesional en centros rurales ha seguido ese ejemplo. A resultas de ello se concentraron todas las capacidades en maximizar los beneficios en la producción de productos básicos, y esto derivó a su vez en una concentración de la producción agrícola en determinadas regiones más favorecidas y en la disminución demográfica en otras regiones. En el sector pesquero, de igual manera, la investigación se ha centrado en conseguir capturas cada vez mayores, sin tener en cuenta el impacto ambiental. Según este planteamiento, cada año se desechan millones de toneladas de pescado en todo el mundo.

El desarrollo y la innovación en la pesca y agricultura y las empresas del sector alimentario deben hacer frente normalmente a una demanda variable de la sociedad. La investigación y la enseñanza necesitan nuevos objetivos y deben centrarse en la producción sostenible en la tierra y el mar, así como en patrones de consumo variables, en lugar de apostar por la intensificación biotecnológica. La gran variedad de servicios necesarios para la sociedad, desde los alimentos de calidad hasta la conservación de la naturaleza y el turismo rural, debe reflejarse en la investigación y en la enseñanza.

La política ecológica de investigación alimentaria establece en ese sentido prioridades para una investigación que incluya los aspectos sociales, medioambientales y económicos, y cuyo objetivo sea mejorar los ciclos de vida en todos los ámbitos de producción y consumo, y utilizar las sinergias de la naturaleza y de los campesinos que se rigen por los principios de suficiencia.

Cuadro 6

- *En lugar de centrarse en la biotecnología y en maximizar los beneficios de las grandes empresas agroindustriales, la investigación agrícola deberá volcar sus esfuerzos en la diversificación del empleo y en la innovación en las zonas rurales mediante el uso de energías renovables y tecnologías adaptadas;*

- Deberá hacerse especial hincapié en modernizar la agricultura ecológica que cuenta con pocos medios productivos a través de la investigación objetivo;
- La investigación en el ámbito de la pesca deberá dejar de centrarse en la maximización de la producción inmediata, a pesar del impacto ambiental, para buscar métodos de pesca con los que se capturen exclusivamente los peces que van a usarse, dejando el resto de peces y animales (tiburones, aves, mamíferos marinos) en el agua;
- Programas de formación e información que se centren en métodos de producción alimentaria sostenible y en estrategias de comercialización para productos alimentarios diversificados de calidad superior.

10. Alimentos y pensamiento: relaciones sostenibles entre el medio rural y el medio urbano

La UE necesita redefinir unas relaciones sostenibles entre las regiones rurales y urbanas para incluir de nuevo en su agenda política los alimentos frescos y saludables. Las zonas rurales no pueden proporcionar alimentos baratos y saludables si las ciudades continúan vertiendo cada vez mayores cantidades de residuos y aguas contaminadas a sus «campos» y si las políticas estructurales perjudican de forma sistemática a las poblaciones rurales.

La calidad alimentaria en la UE también se ve afectada por la falsa ideología y la aplicación de la Agenda de Lisboa de la UE sobre el crecimiento económico. Cohesión, competitividad y desarrollo sostenible son tres objetivos inseparables para el futuro de las políticas de desarrollo urbano y rural.

La cohesión no es tan solo un problema de redistribución de la riqueza de las regiones con más recursos a las más desfavorecidas. Se trata de un compromiso para contribuir a reducir las desigualdades interregionales.

La competitividad no es una cuestión relacionada exclusivamente con la forma más eficiente de producción y con la reducción de los costes y del precio de bienes y servicios. Se trata asimismo de una cuestión de calidad y origen, y del efecto que tiene la competencia en el empleo. En ese sentido, la política agrícola de la UE deberá distinguir entre aquellas explotaciones y empresas que tienen una actividad a escala local o regional y las que funcionan en el ámbito europeo o global.

La sostenibilidad es una cuestión que no afecta exclusivamente a la conservación de los recursos naturales. Se trata además de realizar un uso y un tratamiento cuidadosos del suelo, del agua, de la biodiversidad y de otros bienes comunes. Esto incluye asimismo asegurar la continuidad social y la viabilidad a largo plazo de las economías locales.

Para que la nueva política de seguridad alimentaria urbana y rural sea un éxito, la Unión Europea, los Gobiernos nacionales y la sociedad civil deberán elaborar un nuevo contrato social. Los fondos del sector público deberán ser complementados por la energía y los recursos de los sectores privado y voluntario. Los habitantes de las zonas rurales deberán involucrarse activamente en la aplicación de los programas de desarrollo rural.

Cuadro 7

Para generar valor añadido en la agricultura y desarrollar mercados que produzcan alimentos de calidad,

- los fondos públicos deben reorientarse de la intervención en los mercados a la promoción de infraestructuras rurales que apoyen la elaboración de productos de calidad regionales y locales, inversiones en bienestar animal, conservación de la biodiversidad y seguridad alimentaria;
- realizar la reconversión a explotaciones respetuosas con el medio ambiente con bajas concentraciones de residuos contaminantes y métodos de producción que ahorren recursos (energía, agua, abonos, productos químicos, etc.);
- la agricultura ecológica debe promocionarse con ayuda pública para realizar la conversión de la tierra y para hacer publicidad en escuelas, hospitales y comedores públicos, consiguiendo que los alimentos biológicos sean la norma en la alimentación infantil;
- las subvenciones que favorecen la sobrepesca deberán reorientarse para promover el uso de artes de pesca más selectivos y reducir la capacidad excesiva de las flotas de la UE, a fin de equilibrarlas con las poblaciones de peces.